XXIII MEDIA MARATON "CIUDAD DE JAEN"

Memorial "Paco Manzaneda"

y

XI CARRERA POPULAR "ZEUS"

Organizan:

- Patronato Municipal de Deportes
- Federación Andaluza de Atletismo

Colaboran:

- Clubes de atletismo de la capital

Fecha de celebración:

- 8 de octubre de 2017, domingo.

RECORRIDO CARRERA POPULAR:
(10.600 m.)

SALIDA (10 h.): Instalaciones de las Fuentezuelas

Llegada: Instalaciones Municipales Fuentezuelas

RECORRIDO MEDIA MARATON:

(21.097 m.)

SALIDA (10 h.): Instalaciones Municipales Fuentezuelas

Llegada: Instalaciones Municipales Fuentezuelas.

Inscripciones: Conforme a lo regulado en el art. 5 de la Ordenanza Fiscal.

- Media Maratón: 6 €
- Carrera Popular: 3 €

Desde el 1 de Agosto hasta el 31 de Agosto ambos inclusive en:

Exclusivamente online, a través del sitio WEB que se designará para tal fin.

Limitadas a 1500 en la Media Maratón y 500 en la Carrera Popular.
Todos los inscritos en la Media Maratón, tendrán reserva de plaza para participar en la Carrera "Noche de San Antón" del año 2018, que tendrán que confirmar en las 2 semanas siguientes a la Media Maratón, en el Patronato Municipal de Deportes.

Recogida de dorsales personalizados y camiseta:
(Será imprescindible la presentación del justificante de la inscripción o, en cualquier caso, DNI o copia, del interesado)

En las oficinas del PMD

- *Del 25 septiembre al 29 de Septiembre en horario de 9 a 13 horas.*
- *Días 27 al 29 de Septiembre en horario de 9 a 13 horas y de 17 a 21 horas*
- *Día 8 Octubre, Domingo (día de las pruebas), de 8 a 9,30 horas. (Exclusivamente atletas no residentes en Jaén).*
- *Se advierte a los participantes que recojan el dorsal el mismo día de la prueba que el Patronato no se hace responsable de cualquier posible incidencia con la inscripción que no sea susceptible de subsanación por no contar con los medios o el tiempo necesarios.*
- *Los dorsales correspondientes a un mismo Club, irán en un único sobre, que será retirado por un responsable del Club. Una vez retirado el sobre, no podrá ser devuelto a la mesa de entrega de dorsales, aunque la inscripción haya sido tramitada de forma individual.*

Categorías convocadas Media Maratón:

Senior masculino y femenino: desde el día que cumplan 23 años y más.
Promesa masculino y femenino: desde el día que cumplan 20, 21 y 22 años.
Junior masculino y femenino: desde el día que cumplan 18 y 19 años.
Veterano masculino y femenino A: desde el día que cumplan 35 años.
Veterano masculino y femenino B: desde el día que cumplan 40 años.
Veterano masculino y femenino C: desde el día que cumplan 45 años.
Veteranos masculino y femenino: D: desde el día que cumplan 50 años.
Veterano masculino y femenino E: desde el día que cumplan 55 años.
Veterano masculino y femenino F: desde el día que cumplan 60 años
Personas con discapacidad: nacidos desde el 96 y anteriores

Categorías convocadas Carrera Popular:

General masculina y General femenina.

Trofeos y premios:

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto en modalidad masculina como femenina.
Los cinco primeros clasificados de la general, tanto hombres como mujeres, podrán optar a dorsal de élite en la próxima Carrera Urbana Internacional "Noche de San Antón".

Otras normas de la Carrera:

- *Los participantes pasarán obligatoriamente un control de salida, por lo que deberán concentrarse al menos con 15 minutos de antelación, a la salida de la prueba.*
- *Existirán al menos otros cinco controles de obligado paso, dirigidos por el Comité Territorial de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo. Las decisiones del Juez Árbitro serán inapelables.*
- *El control de Meta se cerrará, a todos los efectos, una hora mas tarde de la llegada del primer clasificado.*
- *Se ruega a los corredores la utilización de los contenedores que la organización instalará a lo largo del recorrido para el depósito de recipientes u otros.*
- *Se ruega a los corredores la utilización, durante la prueba, de la camiseta técnica facilitada junto con el dorsal.*
- *La participación en esta prueba supone la aceptación íntegra de esta Normativa y la establecida por la R.F.E.A.*